



Gobierno Regional Ica

Archivo Regional



CONSTANCIA N° 387

EL DIRECTOR DEL ARCHIVO REGIONAL DE ICA QUE SUSCRIBE, DEJA CONSTANCIA QUE: CON FECHA 17 DE NOVIEMBRE DEL 2021 Y A MÉRITO DE LA SOLICITUD N° 435, PRESENTADA POR DOÑA: **VILMA ADELFA SOTELO RAMIREZ**, IDENTIFICADA CON DNI. N° **40334749**, SE EXPIDIÓ LA PRESENTE CONSTANCIA Y COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PÚBLICA N° 657 DE:

COMPRA - VENTA, HECHA POR: **LIBERATO ELIAS LOPEZ TRIBEÑOS Y EVA LUISA APCHO** A FAVOR DE: **JAIME CONTRERAS SANCHEZ Y FRANCISCA MEZA GUERRERO**, CON FECHA 20 DE JUNIO DE 1990, LLEVADA A CABO ANTE EL EX NOTARIO CESADO, **JUAN RAMON PARDO NEYRA**, LA MISMA QUE CORRE EN EL FOLIO 1541 AL 1543 VUELTA, DEL TOMO IV DEL BIENIO 1989 - 1990, LA ESCRITURA PÚBLICA QUE SE ENTREGA, CONSTA DE 6 FOTOCOPIAS DEBIDAMENTE CERTIFICADAS.

SE DEJA CONSTANCIA QUE EL ARCHIVO REGIONAL DE ICA NO EXPIDE PARTES DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS QUE CUSTODIA, DE ACUERDO AL ART. 5° DEL DECRETO LEY 19414, QUE TEXTUALMENTE SEÑALA: "LOS ARCHIVOS NOTARIALES CUYOS TITULARES CESEN O FALLEZCAN, SERÁN TRANSFERIDOS DESPUÉS DE DOS AÑOS AL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN O A LOS ARCHIVOS DEPARTAMENTALES (AHORA REGIONALES). LOS ARCHIVOS DE LOS ESCRIBANOS O DE LOS SECRETARIOS DE JUZGADO QUE HAYAN FALLECIDO O CESEN EN EL CARGO, PASARÁN TRANSCURRIDOS DOS AÑOS AL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN O A LOS ARCHIVOS DEPARTAMENTALES (AHORA REGIONALES), SALVO LOS EXPEDIENTES QUE NO HUBIERAN FENECIDO".

SE EXPIDE LA PRESENTE, CONSTANCIA A SOLICITUD DE DOÑA: **VILMA ADELFA SOTELO RAMIREZ** CON DNI. N° **40334749**, QUEDANDO FACULTADA PARA PRESENTAR ANTE LA **SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS**.

ICA, 29 DE NOVIEMBRE DEL 2021.

2004

Firmado digitalmente por:
WALTER SANTOS GONZALEZ
Santos FAU 20452383817 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 28/11/2021 13:32:51-0500

FIRMADO DIGITALMENTE POR
CPC. WALTER SANTOS GONZALEZ
ARCHIVO REGIONAL DE ICA
DIRECTOR

REDICM

Av. J.J. Elías N° 690

Tel: 056-222723

Fax. 056-228115

Su autenticidad e integridad de este documento pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
http://www.regionica.gob.pe/web/index.php?option=com_content&view=article&id=8314&Itemid=680



FIRMA
DIGITAL

Firmado digitalmente por:
GALDOS MORALES Walter
Santos FAU 20452393617 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 29/11/2021 14:16:40-0500

1541 UN MIL QUINIENTOS CUARENTIUNO

AT. ~~///~~ OCHENTICUATRO MIL-VISTA ALEGRE, DIECIOCHO DE JUNIO DE
MIL NOVECIENTOS NOVENTA.- COMPROBANTE DE PAGO DE PREDIOS.- MUNI-
CIPALIDAD DISTRICTAL DE VISTA ALEGRE-DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS
LÓPEZ TRIBEÑOS LIBERATO ELÍAS-DOMICILIO FISCAL-NASCA-SANTA FE-
COMPROBANTE DE PAGO-AÑO MIL NOVECIENTOS NOVENTA-LIQUIDACIÓN DE
PAGO-PAGÓ TODO EL AÑO MIL NOVECIENTOS NOVENTA-TOTAL HA PAGAR
INTIS-DOS MIL INTIS- CIENTO OCHENTIDOS, INCLUYENDO MORA MÁS IN-
TERESES- IMPUESTO ANUAL UN MIL NOVECIENTOS OCHENTICUATRO-IMPUE-
TO TRIMESTRAL INTIS NOVECIENTOS NOVENTIDOS- FIRMA ILEGIBLE-UN-
SELLO MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE VISTA ALEGRE-CAJERO.-CONCLUSIÓN
DOY FE DE HABERLES LEÍDO TODO EL INSTRUMENTO A LOS INTERESADOS-
Y DE LA RATIFICACIÓN Y SUSCRIPCIÓN QUE ELLOS HICIERON EN MI PRE-
SENCIA.-
[Firma ilegible]
NÚMERO SEISCIENTOS CINCUENTISIETE.- * EN LA CIUDAD DE NASCA, CAPI-
TAL DE LA PROVINCIA DE SU-
LIBERATO ELÍAS LOPEZ TRIBEÑOS-EVA * NOMBRE, A LOS VEINTE-DÍAS-
DÍCA ACHRO ATARIJA.- * DEL MES DE JUNIO DE MIL NO-
A FAVOR DE JOAQUÍN CONTRERAS SANCHEZ * VECIENTOS NOVENTA, ANTE MI
Y DORA FRANCISCA MEZA GUERRERO.- * JUAN RAMÓN PARDO TEYRA-NO
* YARIO PÚBLICO, IDENTIFICADO
* CON LIBRETA ELECTORAL NÚMERO
VEINTIÚN MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTISIETE MIL SETECIENTOS

Se dio
Firma
y Paralelo
Empresario
20.6.90



FIRMA
DIGITAL

Firmado digitalmente por:
GALDOS MORALES Walter
Santos FAU 20452393617 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 29/11/2021 14:16:33-0500

//////...SESENTIUNO, LIBRETA MILITAR T-QUINIENTOS DIECISEIS-SESENTA
QUINIENTOS Y LIBRETA TRIBUTARIA K-SETECIENTOS CUARENTIUN MIL-
SEISCIENTOS VEINTIOCHO, SUFRAGANTE EN LAS ÚLTIMAS ELECCIONES NA-
CIONALES, COMPARECEN DE UNA PARTE DON LIBERATO ELIAS LOPEZ TRU-
BENOS Y DOÑA EVA LUISA APCHO ATAHUA, PERUANOS, CONCUVINOS, DO-
MICILIADOS EN SANTA FE, MANZANA E, LOTE OCHO-NASCA, EL PRIMERO
NATURAL DE CHAVISA-LUCANAS, OBRERO, DE TREINTIOCHO AÑOS DE EDAD,
CON LIBRETA ELECTORAL NÚMERO VEINTIDOS MILLONES CERO SESENTI-
DOS MIL CIENTO CINCUENTISEIS Y LIBRETA MILITAR Nº 2786821528, Y
LA SEGUNDA NATURAL DE NASCA, DE OCUPACIÓN EN SU CASA, DE 29-
AÑOS DE EDAD, CON LIBRETA ELECTORAL Nº 22076107 - - - - -;
Y DE LA OTRA DON JAIME CONTRERAS SANCHEZ Y DOÑA FRANCISCA ME-
ZA GUERRERO, PERUANOS, CASADOS, DOMICILIADOS EN LA C.A.U. "EL
ESTUDIANTE"-NASCA, NATURALES DE APURIMAC, EL PRIMERO AGRICULTOR,
DE TREINTIDOS AÑOS DE EDAD, CON LIBRETA ELECTORAL NÚMERO VEIN-
TIDOS MILLONES CERO SESENTISEIS MIL CIENTO OCHENTISIETE Y LIBRE-
TA MILITAR Nº 2787138599; Y LA SEGUNDA DE OCUPACIÓN EN SU CASA,
DE VEINTINUEVE AÑOS DE EDAD, CON LIBRETA ELECTORAL NÚMERO VEIN-
TIDOS MILLONES CERO SESENTISIETE MIL TRESCIENTOS TREINTINUEVE,
Y LIBRETA MILITAR Nº 2787770615.-TODOS LOS COMPARECIENTES MAYO-
RES DE EDAD, INTELIGENTES EN EL IDIOMA CASTELLANO, LEGALMENTE -
CAPACES PARA CONTRATAR A QUIENES DE CONOCER DOY FÉ, ASI COMO DE
HABER CUMPLIDO CON LAS EXIGENCIAS A QUE SE CONTRAEN LOS ARTI-
CULOS TREINTIOCHO AL CUARENTIUNO DE LA LEY DEL NOTARIADO Y ME-
MANIFESTARON QUE ELEVARE A ESCRITURA PÚBLICA LA MINUTA QUE FIR-
MADA Y AUTORIZADA POR LETRADO ME ENTREGARON Y QUE SIGNADA CON-
TEL NÚMERO QUE LE CORRESPONDE QUEDA ARCHIVADA EN SU LEGAJO RES-
PECTIVO, CUYO TENOR LITERAL ES COMO SIGUE: MINUTA.- SEÑOR NOTA-//////



FIRMA
DIGITAL

Firmado digitalmente por:
GALDOS MORALES Walter
Santos FAU 20452393817 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 29/11/2021 14:16:13-0500

////PRIMERO: SE SIRVA EXTENDER EN SU REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS UNA DE COMPRA VENTA QUE CELEBRAMOS DE UNA PARTE DON LIBERATO ELIAS LOPEZ TRIBEROS Y DOÑA EVA LUISA APOCHO ATAHUA, A QUIENES EN ADELANTE SE DENOMINARÁN "LOS VENDEDORES" Y DE LA OTRA PARTE LOS CONYUGES JAIME CONTRERAS SANCHEZ Y DOÑA FRANCISCA MEZA GUERRERO, EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES: PRIMERO.- "LOS VENDEDORES SOMOS PROPIETARIOS DEL INMUEBLE URBANO UBICADO EN EL DISTRITO DE VISTA ALEGRE, PROVINCIA DE Tarma, SIENDO SUS LINDEROS Y MEDIDAS POR EL NORTE, CON CALLE CALLAO, POR DONDE MIDE QUINCE METROS TREINTA CENTIMETROS LINEALES, POR EL SUR, CON PROPIEDAD DE ANGE TORRES, POR DONDE MIDE NUEVE METROS CINCUENTA CENTIMETROS LINEALES, POR EL ESTE, CON LA DE ROGELIO MESTAS, CON VEINTE METROS LINEALES; Y POR EL OESTE, CON MARCELO VILCATOMA, CON VEINTE METROS LINEALES. SEGUNDO.- ESTE INMUEBLE FUE ADQUIRIDO POR COMPRA VENTA DE LA SUCESIÓN DE DON MANUEL ANTONIO ELIAS SANTA CRUZ Y POR ESCRITURA PÚBLICA FACIONADA EN EL MES EN CURSO ANTE LA NOTARÍA DE USTED SEÑOR JUAN RAMÓN PARDO AYRA. TERCERO.- "LOS VENDEDORES POR TENER LA CALIDAD DE CONJUGUINOS DAMOS EN COMPRA VENTA EL INMUEBLE QUE SE PRECISA A FAVOR DE LOS "COMPRADORES" POR EL PRECIO PAGADO Y PAGADO DE INTIS DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL INTIS, ANTES DE FIRMARSE ESTA MINUTA. CUARTO.- LOS VENDEDORES DECLARAMOS QUE SOBRE EL INMUEBLE QUE SE ENAJENA NO PESA NINGÚN GRAVAMEN O MEDIDA JUDICIAL QUE LIMITE EL DOMINIO DE LOS COMPRADORES, OBLIGAN DONOS EN TODO CASO AL EVICTIONAMIENTO Y SANEAMIENTO. QUINTO.- AMBAS PARTES DECLARAMOS QUE EN LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO NO HA MEDIADO NINGÚN VICIO DE VOLUNTAD QUE EXISTE EQUIVALENCIA ENTRE AMBAS CONTRAPRESTACIONES POR LO QUE SI HUBIERA DE MÁS O DE MENOS NOS HACEMOS MUTUA Y RECÍPROCA DONACIÓN Y NOS OBLIGAMOS AL PAGO////



FIRMA
DIGITAL

Firmado digitalmente por:
GALDOS MORALES Walter
Santos FAU 20452393617 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 29/11/2021 14:16:09-0500

DE CUALQUIER IMPUESTO PENDIENTE HASTA LA FECHA. AGREGUE
USTED LO DE LEY. NASCA, DIECIOCHO DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS
NOVENTA-UNA FIRMA ILEGIBLE DE DON LIBERATO ELÍAS LÓPEZ TRIBENOS
EVA LUISA APCHO. J. CONTRERAS. - FRANCISCA MEZA G. FÉLIX ANIBAL
CANALES GELDRES ABOGADO REGISTRO CIENTO DIECISIETE-ICA- ANOTACION
EN LA MINUTA. PAGO LA SUMA DE INTIS TRES CIENTOS QUINCE MIL A
LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VISTA ALEGRE A RAZÓN DEL TRES POR
CIENTO DE DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL INTIS, VALOR DEL PREDIO
SEGÚN MINUTA, ASÍ MISMO PAGO LA SUMA DE CIENTO CINCO MIL INTIS
UNO POR CIENTO DEL VALOR DE LA MINUTA, EN VIRTUD DE QUE LA SUMA
QUE FIGURA EN EL AUTOAVALUO AJUSTADO AL IPC ES MENOR QUE EL
PRECIO DE LA VENTA. NASCA, VEINTE DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS
NOVENTA-JUAN RAMÓN PARDO EYRA-NOTARIO PÚBLICO-UN SELLO DE LA
NOTARÍA.- COMPROBANTE DE PAGO DE ALCABALA.- MUNICIPALIDAD DISTRI
TAL DE VISTA ALEGRE N° 6101-1/.315,000-LA CAJA DE LA TESORERÍA
DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VISTA ALEGRE HA RECIBIDO DE JA
IME CONTRERAS SÁNCHEZ LA CANTIDAD DE TRES CIENTOS QUINCE MIL INTIS
POR CONCEPTO DEL PAGO DE ALCABALA-VISTA ALEGRE DIECINUEVE DE JU
NIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA-UNA FIRMA ILEGIBLE-UN SELLO-MUNI
CIPALIDAD DISTRITAL DE VISTA ALEGRE-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
VISTA ALEGRE- N° 286- IMPUESTO DE ALCABALA-DECRETO LEGISLATIVO
TRES CIENTOS UNO-DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE-CON
TRERAS SÁNCHEZ JAIME Y MEZA GUERRERO FRANCISCA -DOMICILIO-DE
PARTAMENTO-ICA-PROVINCIA-NASCA-DISTRITO-INGENIO-CAP-ESTUDIANTE
DATOS RELATIVOS AL OTRO CONTRATANTE-LOPEZ TRIBENOS LIBERATO E
LÍAS Y APCHO ATAHUA EVA LUISA-DOMICILIO-DEPARTAMENTO-ICA-PROVIN
CIA-NASCA- DISTRITO-NASCA-SANTA FL.-DATOS RELATIVOS AL CONTRATO
NATURALEZA DEL CONTRATO-COMPR VENTA-FECHA 18 DE JUNIO DE 1,990/////



FIRMA
DIGITAL

Firmado digitalmente por:
GALDOS MORALES Walter
Santos FAU 2045238317 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 29/11/2021 14:15:59-0500

UN MIL QUINIENTOS CUARENTITRES

1543

11/11/2021 CALLE CALLAO - EL PORVENIR - FORMA DE PAGO AL CONTADO - IMPUES-
TO - COSTO DEL PREDIO ACTUALIZADO AL MES DE JUNIO DE 309,9% 1/
8'132,416,00 - PRECIO PACTADO DE ACUERDO A MINUTA DEL 18-06-1,990
1/10'500,000,00 - PAGO DE ALCABALA DE ACUERDO A LEY 3% - TOTAL HA-
YER PAGAR INTIS TRESCIENTOS QUINCE MIL FIRMA ILEGIBLE - UN SELLO MUNI-
CIPALIDAD DISTRITAL DE VISTA ALEGRE - COMPROBANTE DE PAGO AL BANCO
DE LA NACIÓN - ADICIONAL DE ALCABALA - DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL
CONTRIBUYENTE - LOPEZ TRIBENOS LIBERATO ELIAS - DOMICILIO - DEPARTA-
MENTO - ICA - PROVINCIA - NASCA - DISTRITO - NASCA - SANTA FE MANZANA E N°2
B - CAPITAL IMPONIBLE - 1/10'500,000,00 - ADICIONAL ALCABALA TERRENO
VENDIDO A DON JAIME CONTRERAS SANCHEZ - IMPUESTO PAGADO - CIENTO CIN-
CO MIL INTIS - OBSERVACIONES - VALOR DEL INMUEBLE SEGÚN AUTOAVALUO-
EN MILLON NOVECIENTOS OCHENTICUATRO MIL AJUSTADO AL IPC 309,9% -
INTIS OCHO MILLONES CIENTO TREINTIDOS MIL CUATROCIENTOS DISCISEIS
VALOR SEGÚN CONTRATO INTIS DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL - FECHA DE
PAGO 20 DE JUNIO DE 1,990 - DOS FIRMAS ILEGIBLE - DOS SELLOS DEL
BANCO DE LA NACIÓN - NASCA - DECLARACIÓN JURADA DE AUTOAVALUO - MUNI-
CIPALIDAD DISTRITAL DE VISTA ALEGRE - 1,990 - IMPUESTO AL VALOR DEL
PATRIMONIO PREDIAL LEY 23552 - DECLARACIÓN JURADA DE AUTOAVALUO - UNA
FIRMA Y SELLO DE RECEPCIÓN - P.U. - ANEXO 01 - IDENTIFICACIÓN DEL CON-
TRIBUYENTE - LOPEZ TRIBENOS LIBERATO ELIAS - CONDICIÓN DE PROPIEDAD
PROPIETARIO ÚNICO - UBICACIÓN DEL PREDIO - DISTRITO - VISTA ALEGRE - P.U.
EL PORVENIR - CALLAO - DATOS RELATIVOS AL PREDIO - ESTADO - TERRENO SIN
CONSTRUIR - DATOS DEL TERRENO - FECHA DE ADQUISICIÓN 03-05-90 - ÁREA 1
249 M2 - VALOR ARANCEL POR M2 8,000 - VALOR TOTAL DEL TERRENO 1/1'984,
AUTOAVALUO 1/1'984,000 - V.A. 15 DE JUNIO DE 1,990 - COMPROBANTE
DE PAGO DE PREDIOS - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VISTA ALEGRE - DI-
RECCIÓN GENERAL DE RENTAS - LOPEZ TRIBENOS LIBERATO ELIAS - DOMICI-////

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
ARCHIVO REGIONAL



El Director del Archivo Regional de Ica que suscribe **CERTIFICA** que las fotocopias de este documento son idénticas a las originales que he tenido a la vista.

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

C.P.C. Walter Santos Galdós Morales
DIRECTOR



Firmado digitalmente por:
GALDOS MORALES Walter
Santos FAU 20452393817 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 28/11/2021 14:15:41-0500